COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N.01/2013

ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL (GALLETITAS) EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE EMBOSCADA

DICTAMEN N.01/2013

En la oficina de la Secretaría General de la Municipalidad de Emboscada, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las 15:00hs se reúnen las siguientes personas: Señor Crisaldo Mora Ortega, la Señorita Noelia Santa Cruz y la Señorita Mercedes Natividad Caballero, miembros del Comité de Evaluación, a fin de dictaminar sobre el proceso más arriba mencionado. Se ha presentado una sola oferta para la provisión de galletitas a las instituciones educativas. La oferta presentada cumple sustancialmente con la presentación de documentos y los requerimientos legales establecidos en el PBC del presente llamado. El monto de la oferta consta en el siguiente cuadro comparativo:

SOBRE N. 1
OFERENTE: DISTRIBUIDORA SANTA ROSA
OFERTA: GS.168.028.416

El precio de cada paquete de galletita es la siguiente(IVAincluido): Gs.699 (guaraníes seiscientos noventa y nueve).

Que, analizadas las constancias del expediente administrativo que compone el proceso documentado, se colige que la única empresa oferente es la DISTRIBUIDORA SANTA ROSA, con un monto global de **guaraníes ciento sesenta y ocho millones veinte y ocho mil cuatrocientos dieciséis,** hallándose dicho monto dentro de los valores referencialesprevisto en el análisis técnico elaborado por la Municipalidad sobre el punto, siendo la única oferta presentada.

Que, analizado el aspecto legal del proceso y en especial la viabilidad de la adjudicación del contrato cabe aclarar que conforme a los términos de la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones, la misma se torna viable más aun considerando que la oferta ha cumplido con los requerimientos de la convocante.

Que, se ha evaluado el cumplimiento de todo lo establecido en la SECCION II "Criterios de Evaluación y Calificación" del referido Pliego de Bases y Condiciones y no se visualiza ningún incumplimiento de los parámetros previamente establecidos.

Que, en base a los documentos presentados y analizados y a las argumentaciones precedentes, corresponde se adjudique el llamado a la firma DISTRIBUIDORA SANTA ROSA, salvo mejor parecer.

Ruben Ismael Cañete
Encargado UOC

MUNICIPALIDAD EMBOSCADA

NOELIA SANTA CRUZ
MIEMBRO

MERCEDES NATIVIDAD CABALLERO
MIEMBRO

CRISALDO MORA ORTEGA
MIEMBRO

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y ESPECIFIACIONES TECNICAS DEL COMITÉ DE EVALUACION PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N. 01/2013 PARA LA ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL (GALLETITAS) EN DIFERENTES INSITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE EMBOSCADA

DISTRIBUIDORA SANTA ROSA							Fecha: 29/07/2013 LCO No:1/2013			CUMPLE	NO CUMPLE
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Item	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien ***	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida***	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**		
1	5018190 9-002-	*Galletitas Dulces*	*MEMITAS*	*Paraguaya*	*Paquete de 30 gs.*	240.384.	*Fardos de 100 unidades*	*699*	*168.028.416*	✓	
								Precio Total:	*168.028.416*	✓	

Noelia Santacruz

Cristaldo Moro

Mercedes Caballero

MUNICIPALIDAD EMBOSCADA

Ruben Ismael Cañete
Encargado UOC

MUNICIPALIDAD EMBOSCADA

Tava Emboscada Rayhupápe

Ita Renda
Dpto. Cordillera

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓	
C) Documentos legales		
✓ *Oferentes Individuales.* ***Personas Físicas.***		
✓ *Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
✓ *Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	✓	
✓ *En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	
✓ *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	✓	
✓ *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	✓	
✓ *Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la ofertay/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	✓	
✓ *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.*	✓	
✓ *Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para distribuidores de los bienes ofrecidos.*		
✓ *Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;*		

Ruben Ismael Cañ
Encargado UOC

MUNICIPALIDAD

Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.		
✓ *Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)*	✓	
✓ *Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.*	✓	
✓ *Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA)*	✓	

D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. ***Personas Jurídicas.***		
✓ *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
✓ *Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	✓	
✓ *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
✓ *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	✓	
✓ *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	✓	
✓ *Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-* *Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta [Esta documentación solamente exigir si se pretende evaluar algo diferente al cumplimiento tributario, evaluación que debe estar mencionada en la Sección II, caso contrario dejar solo el Certificado antes solicitado]*	✓	
✓ *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.*	✓	
✓ *Autorización del Fabricante, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor*	✓	

Ruben Ismael Cáceres
Encargado UOC

MUNICIPALIDAD EMBOSCADA

✓ *de los bienes.*		
✓ *Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.*	✓	
	✓	
✓ *Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999).*	✓	
✓ *Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.*	✓	
✓ *Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento,* ***transporte*** *y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA). Sólo para alimentos de origen animal.*	✓	

E) Oferentes en Consorcio. – No se aplica.		
✓ *Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (D) precedente.*		
✓ *Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
✓ *Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* *i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
✓ *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:* *i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *ii. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Dubín Ismael Cañete
Encargado UOC

MUNICIPALIDAD EMBOSCADA

Mercedes Caballero Noelia Santacruz Crisaldo Mora

F) **Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.**		
✓ *Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto b.1 de la Sección II;*	✓	
✓ *Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;*	✓	
✓ *Relatorio o documento que avale la Capacidad Técnica solicitada en el punto b.2 de la Sección II*	✓	
✓ *Documento que avale que el producto es de la Industria Nacional.*	✓	
✓ *Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, para los Fabricantes o;*	✓	
✓ *Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante.*	✓	

G) **Cualquier otro documento adicional requerido - NO SE APLICA**		
✓ *[Ejemplo: - Referencias satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza]*		

[Otros requisitos que la Convocante considere convenientes] NO SE APLICA		

Noelia Sanabria Cruz.

MUNICIPALIDAD EMBOSCADA

Encargada de UOC.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: DISTRIBUIDORA SANTA ROSA

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

El oferente proporciona las evidencias documentadas que demuestran el cumplimiento de los requisitos que se describen a continuación.

N.	DESCRIPCION -ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAN DE ENTREGAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**El bien ofertado cumplen las especificaciones técnicas en base a los datos técnicos presentados por el oferente.**	•	
2	**El plazo y lugar de entregas se adecuan a las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.**	•	

INFORME: El oferente distribuidora Santa Rosa cumple con los requisitos en cuanto a especificaciones técnicas y formas y plazos de entregas a ser ejecutadas de acuerdo a lo detallado en el Pliego de Bases y Condiciones en su SECCION III inc a), b),c) y d).

2. CAPACIDAD FINANCIERA

a) **RATIO DE LIQUIDEZ:** activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos tres años.

AÑO	PORCENTAJE
Año 2010	170,66 %
Año 2011	8,19 %
Año 2012	15,45%
PROMEDIO	**64,76%**

b) **ENDEUDAMIENTO**: PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio en los 3 últimos años.

AÑO	PORCENTAJE
Año 2010	0,80 %
Año 2011	0,14 %
Año 2012	0,07%
PROMEDIO	**0,33%**

c) **RENTABILIDAD**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital. El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo

AÑO	PORCENTAJE
Año 2010	0,41 %
Año 2011	0,16%
Año 2012	0,26%
PROMEDIO	**0,27%**

INFORME: El promedio de la situación financiera del oferente DISTRIBUIDORA SANTA ROSA referente al Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad es positivo en los últimos tres años.

RECOMENDACIÓN: Concluida la evaluación, este comité Recomienda al Ejecutivo Municipal de Emboscada la adjudicación a DISTRIBUIDORA SANTA ROSA para la Adquisición de Complemento Nutricional por un total de guaraníes ciento sesenta y ocho millones veinte y ocho mil cuatrocientos diez y seis (Gs.168.028.416) por un total de 240.384 paquetes de galletitas.